

Proyecto de Ley sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo

Desde el inicio de las sesiones ordinarias del período legislativo 2018, el proyecto de Ley sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo colmó como nunca antes la agenda pública.

A partir del 10 de abril comenzaron en la Honorable Cámara de Diputados (HCDN) las reuniones plenarias convocadas para debatir la temática.

Resumen de la primera semana de debate:

Martes 10 de abril

Posturas a favor de la despenalización del aborto:

- PAOLA BERGALLO (Abogada y profesora asociada de la Escuela de Derecho e investigadora del CONICET): “La penalización ha sido ineficaz, no ha disuadido a las mujeres, no las hemos castigado ni tenemos intención de hacerlo, pero además tampoco garantizamos los abortos que son legales”.
- ANDRÉS GIL DOMÍNGUEZ (Abogado): “El punto de partida es tener en claro que el derecho penal en Argentina respecto del aborto voluntario ha fracasado rotundamente. Ustedes tienen la posibilidad de superar el dolor y transformarlo en derecho, de eso se trata ser legislador”.
- MARTA ALANIS (Titular de “Católicas por el derecho a decidir”): “Las mujeres católicas también abortamos. Sabemos que hay un gran consenso en la sociedad. Solicitamos mejor y mayor salud pública. Defendemos el derecho de la mujer a decidir”.
- MARIANA ROMERO (Médica): “Desde la democracia a la fecha, 3.030 mujeres fallecieron por aborto en Argentina. Las mata la inseguridad de un procedimiento que las obliga a buscar atención en la clandestinidad, sintiéndose condenadas”.
- MARCELO ALEGRE (Profesor de Derecho y Filosofía de la UBA): “¿Por qué insisten con argumentos absurdos que conllevan a retrasar el reloj de la historia un siglo? Si la penalización ha fracasado, si es una norma casi en desuso. ¿No será tal vez que es la única motivación es el extremismo ideológico?”
- NELLY MINYERSKY (Abogada): “Hago un llamado a los legisladores para que pasen a la historia, ya que uno, cuando trabaja en temas tan serios que violan derechos fundamentales de más de la mitad de la población, queda en la historia”.
- GASTÓN CHILLIER (Director ejecutivo del CELS): “La actual política de penalización y finalización del aborto viola sistemáticamente una serie de derechos humanos protegidos constitucionalmente. La penalización no disuade a las mujeres, sólo

hace que los abortos sean clandestinos y se practiquen en forma insegura y aumente la mortalidad”.

- VERÓNICA LLINÁS (Actriz): “La realidad es que estamos ante un grave problema de salud pública. El Estado está ausente en materia de educación y prevención. No criminalizamos a las víctimas de esta situación, es una injusticia atroz”.
- LUIS NOVARESIO (Periodista-abogado): “Los diputados no están en estos casos para hacer primar su criterio personal. Cuando el mismo sea distinto, creer que se puede imponer el propio por condiciones religiosas, o simplemente éticas, es muy preocupante”.
- SANDRA VÁZQUEZ (Especialista en ginecología infanto-juvenil en el Hospital Dr. Cosme Argerich): “La interrupción de un embarazo en nuestro país debe abordárselo como una cuestión de salud de la mujer, de salud pública y también como un derecho. La clandestinidad, la falta de información y la carencia de espacios de acompañamiento y contención se combinan para conformar riesgos que serán diferentes según los recursos cognitivos, sociales y materiales de cada mujer”.
- LEONARDO CARUANA (Especialista en medicina familiar y secretario de Salud Pública de Rosario): “Traigo la voz de todas las mujeres que no murieron. Debemos luchar contra las condiciones que limitan la vida individual y social”.
- MARTHA ROSENBERG (Psicoanalista): “Hay mujeres que abortan embriones deseados, porque no deciden sólo en base a su deseo, sino en función de condiciones que juzgan necesarias para poder criar a un hijo”.
- DORA BARRANCOS (Socióloga e historiadora): “Nuestro país ha gozado en sombras de una larga legitimidad social del aborto, contradice con la forma de la punición que subsisten. Más allá del impedimento legal, hay que diferenciar una auténtica división de clases. Para las mujeres de la clase media y alta, el aborto se hizo con todas las garantías sanitarias. Insisto en sostener el aborto, su despenalización como una contribución para la vida de las excluidas”.
- SUSANA CHIEROTTI (Abogada): “Para cumplir con el mandato de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, el Congreso debe despenalizar la interrupción del embarazo, esto permitirá a las mujeres acceder a la autonomía reproductiva”.
- MARTIN BOHMER (Director nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación): “No valoramos óvulos y espermias sueltos, en lo que nuestro Código Civil llama capacidad progresiva, valoramos mucho a quienes puedan llevar a cabo un plan de vida, por lo tanto hablar de vida no dice demasiado”.

Posturas en contra de la despenalización del aborto:

- ÚRSULA BASSET (Abogada y profesora de las universidades UCA y Austral): “Tengo la sensación de que el legislador que escribió el proyecto no ha estado en contacto con la realidad en los hospitales. Que nuestras leyes no sean cómplices de situaciones de abuso. Da lástima que a las mujeres se las use como bandera pero no se las acompañe”.
- MARÍA ANGÉLICA GELLI (Especialista en sociología jurídica): “El “no matarás” ha sido un mandato de los Códigos penales de todas las civilizaciones. La vida humana tiene un mandato constitucional muy fuerte, el derecho a la vida es un derecho primario”.
- OSCAR BOTTA (Director de Profamilia): “¿Sabían los legisladores que el crimen del aborto aumenta la tasa de violencia familiar y abuso infantil? ¿Sabían que somos uno de los países más despoblados de América Latina? Estamos generando una Argentina sin familias, entonces aparece la difusión del crimen del aborto disfrazado de interrupción voluntaria del embarazo”.
- RODOLFO BARRA (Ex juez de la Corte, ex ministro de Justicia y convencional constituyente): “El Congreso debe establecer un régimen de protección integral al niño. De acuerdo a nuestra Constitución, todo ser humano es persona, y la persona empieza en la concepción. Es la ley que nos rige. La despenalización del aborto es violatoria de la Constitución y de la Convención”.
- RAQUEL GRACIELA BOLTON (Presidenta del Consorcio de Médicas Católicas de Buenos Aires): “Estoy a favor de la vida y de la vida de las madres que abortan. Quiero destacar la importancia de lo que, para algunos es un conjunto de células, y para otros es una vida que debe ser respetada. Es el inicio de la vida. Los invito a que, cuando tengan que poner el voto, piensen en las mujeres que deben ser acompañadas, no solamente ellas, sino también sus hijos”.
- ERNESTO BERUTI (Jefe del servicio de Obstetricia del Hospital Austral): “Hace años que venimos escuchando que mueren miles de mujeres por abortos clandestinos. Esto no es así. No podemos partir de esta discusión teniendo en cuenta cifras erróneas. ¿De qué mueren las mujeres en la Argentina? Fueron 43 mujeres durante 2016, es decir que la tasa de mortalidad materna fue de 34 mujeres cada 100 mil nacidos vivos. La mortalidad materna va disminuyendo”.
- NICOLÁS LAFFERRIÈRE (Director del Centro de Bioética de la UCA): “Los proyectos no obligan a abortar a las personas discapacitadas, pero la experiencia internacional muestra que los países abortistas se descartan el 90 % de las detecciones a personas con síndrome de down. Los padres están fuertemente condicionados. Estamos ante una discriminación indirecta, influye negativamente

en las personas con discapacidad: es un mensaje como decirle tu vida no tiene valor”.

- DIEGO MONTES DE OCA (Pediatra): “Como pediatra sabemos que la vida comienza con la concepción. Un médico jamás puede ser obligado a realizar una intervención en contra de la vida. Nuestro desafío es cómo protegemos a las madres y a los bebés”.
- CRISTINA MIGUENS (Directora de la revista Sophia): “El aborto es una lucha de poder, entre el niño que reclama el derecho a la vida y la madre, hay una abrumadora asimetría entre los dos, en un régimen democrático es el Estado que tiene que regular en favor de las minorías”.
- ALEJANDRO RODRÍGUEZ (Pastor): “Debemos separar religión del Estado, pero no podemos sacar a Dios del corazón de nuestra Nación, lo invocamos en los momentos más importantes de nuestra vida. En un tema tan importante, por favor, no saquemos a Dios de nuestro presente y nuestro futuro”.
- ALBERTO BIANCHI (Constitucionalista): “Todos estos proyectos están decretando una suerte de pena de muerte porque son personas y no tuvieron abogado defensor. Están desconociendo un derecho sustancial de las personas”.
- MÓNICA DEL RIO (Titular de la Red Federal de Familias): “Nosotros defendemos la vida, sin distinciones. Lo que tiene que hacer Argentina es mejorar el acceso a la salud. De las cifras no se desprende que la legalización del aborto deba ser considerada una prioridad sanitaria”.
- ALEJANDRA PLANKER (Profesora de Filosofía y asesora técnica del Instituto para el matrimonio y la familia de la UCA): “El aborto no es gratuito, siempre alguien paga, materialmente y afectivamente. Se estaría atentando contra el más básico sentido común, el término interrupción es simplemente equivocado, por no decir ridículo.”
- JORGE AQUINO (Biólogo, investigador del Laboratorio de Biología del Desarrollo del Hospital Austral): “La biología demostró que la vida comienza con la fertilización, el embrión humano es una persona. No es una persona en potencia. El dilema al que se nos propone enfrentarnos es si cuidar a la madre o al hijo, cuando debemos proteger a ambos”.
- VERÓNICA BARÓ GRAF (Médica): “Interrumpir la gestación solo puede verse como la eliminación de un miembro de nuestra especie, si ustedes lo entienden de otra manera, será solo producto de la ideología política”.
- GUSTAVO CARRARA (Obispo católico): “Cuando se niega el derecho a vivir, todos los derechos humanos quedan colgados de un hilo. La lógica de los poderosos es la lógica dominante al mundo de hoy, esto también se puede trasladar al niño y niña. Para las mujeres pobres los hijos son un tesoro, muchas mujeres pobres se

desviven para criar a los hijos. Al atentar contra la vida por nacer no hacemos más que agregar muerte a este panorama sombrío”.

Jueves 12 de abril

Posturas a favor de la despenalización del aborto:

- ANDREA D’ATRI (Pan y Rosas, FIT): “Menem dispuso el Día del Niño por Nacer y después nadie lo sacó”. “El gobierno anterior no quiso debatir aborto”. “Las mujeres mueren por hemorragias e infecciones”. “Los derechos se conquistan en la calle”.
- MARÍA ELENA BARBAGELATA (diputada mc del PS): “El comité de DDHH y el de la CEDAW recomiendan legalizar el aborto”. “Decidir el número de hijos es un tema de derechos humanos”. “El debate tiene que salir del ámbito penal, no se puede mantener la mirada de hace 100 años”. “Se penaliza la decisión de no ser madre”.
- ALEJANDRO KATZ (escritor): “No hay que hablar de principios porque no es una discusión moral. la mujer es un miembro de pleno derecho mientras que el embrión es una persona en potencia”.
- MARIO SEBASTIANI (obstetra Htal. Italiano): “Los valores individuales y las religiones no deberían entorpecer la salud pública”. “Tenemos una sociedad pluralista y un estado laico”. “No debe haber condena moral sobre el aborto”. “Tiene que haber derecho a no tener hijos”
- VANINA BIASI (PO): “El aborto es un mecanismo de disciplinamiento social de las mujeres pobres”. “El Código Penal establece la base de una sociedad”. “Cuando a una mujer se le dice que va a ser penalizada se extorsiona a la mujer”. “El Gobierno lo puso en debate porque está peleado con la Iglesia”.
- MANUEL OCHANDIO (presidente del Instituto Laico de Estudios Contemporáneos - ILEC): “algunos hablan desde el tomismo, desde el clericalismo”. “Para los laicos el derecho está antes que las creencias”. En estos temas hay “progresistas” y “reaccionarios”.
- NATALIA GHERARDI (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género- ELA): “Con el aborto no hay disculpa penal, hay un derecho, así lo interpretó la Corte”. “El aborto no es incompatible con los tratados internacionales de derechos humanos”. Sólo resta “pasar de un sistema de causales a uno de plazos”.

- LAURA GONZÁLEZ VELASCO (Mumalá) “Por el aborto mueren las mujeres jóvenes y pobres. “ ...la legalización disminuye el número de abortos. “Se discute la soberanía de las mujeres sobre los propios cuerpos”.
- MARIANA CARBAJAL (Página12): habló de situaciones de las que había sido testigo como periodista y afirmó que “desde la primera menstruación una mujer tiene miedo a cursar un embarazo no deseado”. Destacó que “los anticonceptivos fallan, que ninguno es 100% seguro”. Narró que había acompañado a amigas a abortar y que había difundido el celular de las socorristas.
- ANALÍA BRUNO (médica de Casa FUSA): La integrante de la “Red de profesionales por el derecho a decidir” dijo que practicaban abortos basándose en el fallo del CSJN y el “Protocolo de interrupción legal del embarazo” (ILE), publicado por el Ministerio de Salud de la Nación en 2015. Pidió producción pública de misoprostol y aspiradoras manuales intrauterinas en todos los centros de salud.
- ANDREA BERRA (psicóloga de Casa FUSA): “Ante un embarazo no deseado, el sufrimiento de la mujer puede ser desesperante”. “El aborto no afecta la salud psíquica de la mujer, la afecta la clandestinidad”. “Negar el acceso al aborto legal es tortura”.
- ESTELA DÍAZ (CTA, “Campaña por el derecho al aborto”): aseguró que habían llegado a esta instancia gracias al movimiento de mujeres que logró previamente la “despenalización social”. La CTA está en la Campaña desde el 2005. “Hay un posicionamiento moral y religioso que se quiere imponer a los demás”.
- CLAUDIA PIÑEIRO (escritora): Dijo que, al igual que en caso de las actrices, muchas escritoras están a favor del aborto. “El lenguaje construye realidad y en este debate hay un sector que se propia de un signo”. “En este debate nos quieren robar una palabra”, la palabra vida. “No permitamos que nos la roben”, remató.
- ROBERTO GARGARELLA (Universidad Torcuato Di Tella): “Si en Sudáfrica hubiera hoy una norma racial discriminatoria escrita por una minoría blanca, no tendría validez porque no hay un acuerdo democrático que la sostenga”. La normativa sobre aborto vigente está escrita por “varones católicos”, por eso es jurídicamente impugnabile.
- MARÍA RACHID (FALGBT): “Los activistas LGBT y las mujeres que abortan tenemos un punto en común, somos delito, enfermedad y pecado”. Los dos colectivos, dijo, decidieron hacer con su cuerpo lo que quieren.
- MABEL BIANCO (FEIM): Dijo preferir hablar de coincidencias, no de discordancias. “Gracias a esta discusión nos pusimos de acuerdo en la necesidad de impartir educación sexual (pidió que se haga en todas las provincias) y en el tema de salud reproductiva (hay que facilitar más el acceso)”. “La mujer que muere en un aborto clandestino deja a una familia en banda”.

- SOLEDAD DEZA (Católicas por el Derecho a Decidir): “En Tucumán hay educación religiosa y no hay educación sexual”. Más allá de las condenas, “el proceso penal es en sí mismo un castigo”. “La penalización veta nuestro deseo”.
- CLAUDIO LOZANO (economista y diputado nacional, mc): “Esta discusión es un avance en la calidad demográfica”. Enfatizó en las cifras de embarazo adolescente y dijo que “el 30% de la mortalidad materna es por aborto”.
- MÓNICA MENINI (Foro de Mujeres de Salta): Habló del caso de la niña wichi, que se difundió como el “Caso Juana”.

Posturas en contra de la despenalización del aborto:

- CAROLINA MANGOLD (testimonio): quedé embarazada a los 15 años y el chico con el que salía me trajo las pastillas, expulsé sangre y “restos de carne”. Al poco tiempo tuve otro atraso y pasó lo mismo. Tuve pesadillas horribles. Mencionó ocasiones en las que, a pesar de tener una hija, piensa en esos hijos que tendrían 13 o 14 años.
- PEDRO MARTÍNEZ (médico): describió los distintos tipos de aborto, particularmente la aspiración y el curetaje. Y aseguró que en base a las cifras, el aborto clandestino en Argentina es más seguro que sacarse la vesícula en EEUU.
- SILVIA JUDITH BIRNENBAUM (Bioquímica especialista, área inmunohematología): Habló de las hemorragias como causa de mortalidad materna. “El sangrado masivo es mortal”. Si no se dispone de sangre y se aplican medidas terapéuticas en los primeros 90’ minutos, la mujer, usualmente, muere. Pidió que se actualice la ley de sangre y se promueva la donación.
- CAMILA DURO (FJ): Mostró ejemplos de mortalidad materna en países como Polonia, México y Chile. Afirmó que con legislación restrictiva la mortalidad materna puede descender, si se aplican otras medidas.
- EDUARDO MENEM (presidente de la Convención Constituyente de 1994): Apoyándose en la Academia Nacional de Medicina dijo que la vida humana comienza con la concepción y que el sistema jurídico lo recepta. Señaló que el Código Civil las considera personas desde la concepción, Mencionó diversos tratados internacionales, entre ellos, la Convención de los Derechos del Niño, destacando su rango constitucional. Enfatizó que para avanzar con el aborto se debería desmontar todo el sistema jurídico y denunciar la citada Convención.
- MA. AMELIA MOSCOSO (Miembro del Foro de Políticas de Género del Consejo Provincial de las Mujeres de Córdoba): Dijo que “la única causa del aborto es la soledad”. “Las mujeres que piensan en abortar lo hacen porque, ante la

maternidad inesperada, valoran que no hay otra salida". Pidió romper la indiferencia y construir una sociedad más justa e inclusiva.

- MARCOS CÓRDOBA (Derecho de Familia, UBA): "En Argentina rige el principio de solidaridad". Explicó que hace falta tener consideración por el otro y ponerse en su lugar. Afirmó que "la estructura jurídica argentina protege la vida humana", la vida, recalcó, más allá de que se trate de una persona.
- JUAN ESTEBAN DE ERQUIAGA (médico psiquiatra): "En el consentimiento informado se omiten las posibles secuelas psicológicas". "El síndrome postaborto es comparable con el stress postraumático". "En el aborto hay dos víctimas, una muere y la otra queda con secuelas". "Canadá tiene un servicio de ayuda a la mujer que abortó".
- LORENA FERNÁNDEZ (referente social del Villa 31): pidió que "no se cuelguen de los pobres". Contó que en la villa no tienen 1 ó 2 hijos, dijo que tienen 5 ó 6. Narró sus experiencias personales, incluido cuando abortó, y les pidió a los legisladores que "den vida, no muerte".
- RABINO ISHEL SZLAJEN: Contó que para los judíos en un solo caso hay "obligación" de matar al niño por nacer y es cuando corre riesgo la vida de la madre, en esa circunstancia, explicó, se lo ve "como una amenaza". Aceptan el aborto, aclaró, en casos de violación y de malformaciones fetales.
- EDA LÍA ABAD MONETTI (Directora del Sanatorio Julio Méndez): afirmó que con el aborto la mujer "sin contención", podría disponer físicamente del cuerpo de otro a través de un método que usualmente desconoce. Remarcó que la célula huevo ya es un ser humano vivo en acto. El que mata a un niño por nacer, mata al hombre que sería mañana.
- ALEJANDRO WILLIAMS (Centro de Bioética): Vinculó el problema planteado a la solución propuesta. Habló de herramientas de presión, desde las organizaciones que hacen lobby, pasando por los medios de comunicación, hasta los condicionamientos que pone el Banco Mundial a los créditos.
- GRACIELA MOYA (Dra. en Cs. Biomédicas): Habló del inicio de la vida y de las características del cigoto. "Nuestro orden jurídico defiende la vida humana en todas sus fases, por eso es indispensable instaurar políticas de sexualidad responsable y de protección a las mujeres embarazadas en riesgo".
- MA.DEL CARMEN MARTÍNEZ PEREA (bioeticista): Habló del marco jurídico que tutela la vida humana. Remarcó que la persona no tiene un valor utilitario y que hay que proteger a los más indefensos. Explicó que el sistema nervioso se comienza a formar en los primeros estadios y que "el embrión es persona humana y tiene derechos humanos".

- MIGUEL SCHIAVONE (Decano de medicina, UCA): Aclaró que no intentaba convencer a los que se mueven por razones políticas. “El cigoto es un ser viviente, por sus características genéticas y su desarrollo embrionario”. Hizo hincapié en las muertes maternas por causa obstétricas en del 2016 (202) y preguntó cómo nos vamos a ocupar de ellas.
- ELEONORA PAGANO (bióloga): “Todo ser vivo proviene de otro ser vivo”. “La vida comienza con la concepción”, señaló que, de poner un punto intermedio entre la concepción y el nacimiento, en el lapso que transcurre entre ellos, no habría vida. “El embrión no es un conjunto de células, ni un tumor”. “Existen marcadores moleculares que determinan la especie de un embrión”.
- LENIN DE JANON QUEVEDO (médico de terapia intensiva del Htal. Satojanni): Cuestionó la cifra que se difunde sobre la realización de 500.000 abortos al año. Afirmó que es un número “irreal”. Tampoco avala que el aborto inducido sea la principal causa de mujeres en edad fértil, ni de mortalidad materna.
- MÁXIMO FONROUGE (Ex presidente del Colegio de abogados de la Ciudad de BsAs): Destacó que el hombre es un ser social y que su concepción es también social -íntima pero social- y que por eso mismo genera obligaciones. Señaló que en el Congreso está desde el 2010 el proyecto de ley para proteger a la embarazada en riesgo y al hijo (expte. 324/18).
- MARÍA INES FRANCK (Lic. En Cs políticas): Explicó que las sentencias de la CIDH no son vinculantes para los estados que no son parte en el caso. Citó fallos de los tribunales superiores de diversos países que así lo consideran, en resguardo de su soberanía jurídica. La injerencia de estos organismos en los sistemas de valores y cultura de los países, es desproporcionada.